



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **3104/21**

BUENOS AIRES, **25 NOV 2021**

VISTO el EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, la Resolución (CD) N° 2470/21 y la Resolución (CD) N° 2963/21; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2963/21 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público", del Departamento de Derecho Público II, en la cátedra de la Profesora Regular Titular Silvina Gonzalez Napolitano.

Que en la citada Resolución (CD) N° 2963/21 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 6 (seis) aspirantes inscriptos/as para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar las exposiciones de los/las aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultan el/las aspirantes propuesto/as para ingresar a la Carrera Docente como Ayudantes de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) N° 3667/15 corresponde designar a el/las auxiliares docentes propuesto/as por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los/las auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) N° 3667/15.



ORIGINAL

3104/21
.UBAderecho
FACULTAD DE DERECHO



Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de noviembre de 2021;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público", del Departamento de Derecho Público II, en la cátedra de la Profesora Regular Titular Silvina Gonzalez Napolitano, a las personas mencionadas, desde el 1º de Diciembre de 2021 y por el término de 2 (dos) años.

- | | | |
|----|--------------------------------|------------------|
| 1. | FELLAY, MILTON | (DNI 32.553.426) |
| 2. | SOL SANS, CASANDRA | (DNI 38.547.766) |
| 3. | IRALA GONZÁLEZ, OLIVIA RAQUEL | (DNI 19.037.737) |
| 4. | PAOLETTA, MARÍA BELÉN | (DNI 39.208.687) |
| 5. | FARÍAS SILVERA, MARÍA MACARENA | (DNI 36.404.213) |

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de el/las auxiliares docentes designado/as en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público II y Dirección de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-




SILVIA NONNA
Secretaría Académica


ALBERTO J. BUERES
DECANO